

Versión estenográfica del Plan de Trabajo de la Comisión para el año 2018.

Intervención: Que podamos dar seguimiento, no requiere la misma formalidad desde las reuniones y pueden llegar a acuerdos, pueden hacer programas, pueden hacer compromisos.

Intervención: Correcto.

Entonces en ese entendido y para no violentar los lineamientos del funcionamiento, será una reunión de trabajo en la que como principal punto veremos el Plan de Trabajo de la Comisión para el año 2018.

Como yo les decía en un correo que les envíe, presenté una propuesta para mi registro, la cual se compartió a los correos institucionales, lamentablemente lo envíe desde un correo personal, pero esa propuesta fue hecha del conocimiento de todo el sistema, prácticamente, al momento de que se aprobó mi registro y se compartieron los planes de trabajo de todos los que fuimos candidatos a las diferentes comisiones.

Sin embargo, aquí les voy a hacer entrega de un documento impreso, voy a tener que quitar la convocatoria, el orden del día.

En este folder está el Plan de Trabajo que presenté para el registro, en ese Plan de Trabajo lo que estamos contemplando son objetivos y líneas de acción que se derivan de las funciones o de las atribuciones que tiene la Comisión.

Les envíe un correo pidiéndoles propuestas para poder enriquecer ese Plan de Trabajo y la Comisionada Yoli me pidió mi propuesta, la Comisionada Julieta, la Comisionada Lourdes López Salas.

Entonces, la idea sería, comisionadas y comisionados, que de la propuesta que yo presenté, de las propuestas que presenta la Comisionada Yoli, la Comisionada Julieta, la Comisionada Lourdes y de las que pudiéramos recibir más adelante, pudiéramos analizarlas y generar un documento que incluya todo.

¿Les parece? Un documento que incorpore todas las ideas y propuestas que podamos llevar a cabo por parte de esta Comisión y

que pudiéramos, posteriormente, conocer ese documento final y ya poder llevar a cabo, para el año 2018, las actividades que correspondan hacer por parte de esta Comisión.

El día de hoy tuvimos una plática con el licenciado Cristóbal Robles, con quien vamos a tener también mucha comunicación, vamos a trabajar con ellos, con él. Posteriormente me reuniré también con José Luis Anaya, que está en la Dirección de Vinculación con Entidades Federativas, también con esa Dirección hay mucha relación, y también con la licenciada Leticia Salas, de Comunicación Social del INAI para los temas que tienen que ver con Comunicación Social de esta Comisión.

Entonces cedería la palabra para que uno de ustedes, seguramente ya leyeron, revisaron la propuesta del Plan de Trabajo, que pudiéramos de esta reunión que es muy, será muy breve realmente, que podamos concluir con esa actividad que tendríamos que realizar posteriormente de un documento final, un documento que contemple todas las propuestas por parte de cada uno de los integrantes de la Comisión para poder empezar a trabajar el año 2018.

No sé quién quiera hacer uso de la palabra.

Intervención: Muy rápido, sobre lo mismo que le mandé a nuestro Coordinador, una de las cosas que le decía, que seguramente ustedes vieron, que esta Comisión debe ser quizás la impulsora del tema del PROTAI, si es la función que todo se regule a través de esta Comisión, en el caso por ejemplo, otro punto, de la Rendición de Cuentas, que yo la coordino, por ejemplo la imagen, es un gobierno abierto, acabamos de entregar al compañero Rubén, no había, no teníamos imagen.

Entonces la Comisión, un tema es el PROTAI y el otro tema, esto no lo puse David, pero sí por ejemplo yo como Coordinadora de Rendición de Cuentas sí voy a pedir el apoyo a esta Coordinación para que la imagen que vaya a manejar, a mí me llamó la atención que José Guadalupe, lo vi el otro día y me pareció muy bien de dónde están las redes, tienes un Twitter de la Comisión, del Sistema. Yo no lo tengo de Rendición de Cuentas.

Esto no lo puse, pero sí que me orientaran qué vamos a hacer, de aquí cómo sale a las demás coordinaciones este tema de imagen,

porque yo no puedo usar una imagen que se me antoja en Rendición de Cuentas, claro usando el logo y todo eso, pero ¿cómo nos vamos a alinear?

A mí también me interesa un Twitter para la Rendición de Cuentas, pero no sé si lo puedo hacer, ¿cómo está? Son esas dos cosas, es muy importante, lo otro es más que nada duda, cómo se va a manejar en las 11 comisiones temáticas, las 10 restantes. Duda y pregunta.

Intervención: Con relación a esa parte sí tengo una preocupación, y yo creo que Alejandro la va a compartir un poco y tal vez Yoli le tocó parte de ese gran problema que tuvimos cuando se cambia de COMAID a Sistema Nacional de Transparencia en la parte del manejo de las páginas institucionales y del dominio de la página Web, porque tuvimos un problema, porque en la COMAID quién era o quiénes eran los presidentes habían abierto un dominio de la COMAID, pero no lo abrió la institución, sino una persona.

Al momento de querer recuperar el dominio, no se pudo recuperar nunca, nunca y entonces cuando se construyen los lineamientos de las instancias de coordinación del Sistema Nacional de Transparencia en las facultades y obligaciones de la Comisión de Promoción, viene claramente estipulada esa parte, porque dice claramente que esta Comisión es la que debe de llevar no solamente la parte de la imagen institucional y de todo lo que se haga, sino que además se debe de crear...dice: "Proponer un programa que permita operar al Sistema Nacional para asuntos institucionales y de difusión, así como el manejo de la cuenta en redes sociales y actualización de la página Web institucional, con la finalidad de promover las actividades del Sistema Nacional. Esa es una.

Y la que sigue, dice: "Proponer el Manual para el manejo de las redes sociales del Sistema Nacional, el cual debe incluir la homologación institucional de sus integrantes".

Lo digo porque sí es una realidad, debemos de hacer este manual y todas las comisiones tienen que respetar ese manual de red social.

Lo que sugeriría en este momento, sin ánimo de nada más que de cumplir esto y evitar el desorden, porque eso lo vivimos, se genera un desorden, que no manejemos redes institucionales de las

comisiones, cuentas en las redes hasta que no tengamos el manual para evitar esto.

Este es un tema nada más de orden, porque si no caemos nosotros en la misma desorganización.

Sí creo, porque lo vivimos y porque sí debe haber un manual para el respeto del manejo institucional del Sistema. Aquí está, no estoy inventando nada.

Intervención: Correcto.

Comisionada Yoli, perdón, Comisionado Alejandro, primero. Primero Alejandro, luego Guadalupe y luego Yoli.

Alejandro: Muchas gracias.

Porque me permitiría dar respuesta a lo que están comentando, más que respuesta hacer algunos apuntes que creo que nos pueden ayudar a avanzar, porque ya hay un poco de camino andado.

Primero, con lo que dice Norma Julieta respecto del PROTAL que tendría que la Comisión vincularse, sí me gustaría un poco más de precisión, porque no le falta razón. Recordemos que los lineamientos para la elaboración del PROTAL se hicieron en comisiones conjuntas, que fue esta Comisión junto con la de Entidades Operativas y Municipios, la de Víctor, se aprobaron y todo. Y ahí fue muy interesante ese trabajo coordinado y todo eso, entonces creo que no le falta razón a Julieta en ese sentido, nada más precisar muy bien, por la experiencia que se dio, precisar muy bien cuáles serían, en todo caso, las acciones específicas a realizar para no entrar en conflicto con otras instancias, particularmente con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, o sea Federico, porque mi percepción siempre fue que había una captura por parte de la Secretaría Ejecutiva de todas esas acciones que le corresponden a las instancias.

De hecho esos lineamientos se tuvieron que aprobar en sesión extraordinaria debido al desacuerdo que hubo en su momento, precisamente con la Secretaría Ejecutiva y que se tuvo que resolver, finalmente, gracias a la participación, intervención de Eugenio Monterrey, se destrabó y todo eso, sobre todo delimitando

muy bien las facultades, competencias de la Secretaría Ejecutiva y de las instancias.

Entonces creo que es muy acertado lo que dices y que la Comisión, efectivamente, participe de una manera muy determinada, lo de COTAI y todo ello. Eso por un lado.

Respecto de la página institucional, ahí fue una guerra campal con la Secretaría Ejecutiva también de nuestro buen amigo Federico, y no es una cuestión personal ni nada de eso, hay intercambio de, correspondencia con la Secretaría Ejecutiva y todo eso y la verdad es que nunca se entendió, nunca se pudo porque nunca dijeron que era una cuestión de normatividad, de competencia de esta Comisión.

Entonces había una parte de mucho celo, me explicaba Federico, porque qué publicar o como que de cuidar mucho la página del Sistema; cuando ya finalmente acordamos, creí que había un acuerdo de que a él le tocaba únicamente publicar lo que hace.

Cuando se publica un lineamiento, la normatividad del Sistema o todo ello y que son de sus cosas, él publicaba eso, pero la vida institucional del Sistema Nacional como este tipo de eventos que hoy tuvimos aquí en el pabellón de Transparencia y todo ello, le correspondían a la Comisión .

Total que nunca se pudo y alguna vez de mala gana me dijo, casi casi: “No estes molestando”. Me llevó las claves de acceso a la página de Internet del Sistema al INFO, pero no consideré que eran los modos ni la forma adecuada hacerlo, entonces no las acepté y ahí quedó el asunto.

Pero hay una circunstancia que debemos tomar en cuenta, la plataforma nacional está siendo el sitio de Internet más consultado, más que el Sistema Nacional y en la Plataforma Nacional, además de los cuatro módulos que ordena la Ley General, están abajo otros módulos, dos de ellos son muy importantes: Eventos institucionales y noticias también del Sistema.

Los dos módulos ya están configurados, es un trabajo que hice de manera muy puntual y de mucho trabajo, muchas reuniones de trabajo con JJ, José de Jesús Ramírez y su gente de Sistemas, del área de Tecnologías del INAI; porque tiene una cuestión de

configuración, de programación, en fin, ya está hecho, ya están listas, ya nada más es cargar contenidos, pero también consideré ahí, junto con, JJ fue muy sensible a ello también, de que no podíamos echarlo a andar así sin reglas, porque sino iban a salir cosas: “Por qué mi evento no lo publicas tan destacado, por qué lo que hice hace tres meses ya lo bajaron”.

Consideré que tenía que haber reglas claras, tanto de eventos como de noticias y ya están ahí como lineamientos o criterios, como le quieran llamar. Yo lo configuré a manera de lineamientos, ya están listos, ya están rebotados con el INAI, también los lineamientos estaban contruidos a partir de cómo funcionan así en el día a día, en el teclado esos dos módulos, de tal manera que creo que genera cuestión de justicia para todos, para que haya esa posibilidad y son módulos que creo que vale la pena utilizar, emplear, sobre todo porque la plataforma es lo que más se está usando, más que la página del Sistema Nacional.

Entonces yo sugeriría que lo que se está planteando aquí, aprovechemos lo que está en la plataforma, ya están operando, ya se puede publicar todo; las reglas ya están ahí, mi sugerencia sería que se pudieran subir esos lineamientos al Consejo, de tal manera que aprobados por el Consejo todos nos atenemos a esas reglas de cómo se publican eventos y cómo se publica en noticias, sería de las cosas que tengo pendientes de nada más dejárselos a David.

Esperé a esta reunión, ya después dije mejor ahí para que todo mundo sepa, para que yo le pase esos documentos y ya él concluya el proceso, si ustedes lo consideran, con el INAI para subirlo al Consejo y ya se echen a andar y se exploten.

Y finalmente, respecto de las redes, pasó algo que ahorita por lo que observé de la reacción de José Guadalupe, creo que pudiera ser en ese sentido, perdón que esté presuponiendo, es de que muy difícil poder decirle a cada comisión, a cada Coordinador de cada comisión qué hacer y qué no hacer.

Para empezar por hacer las cuentas de ello, que fue un problema en su momento, me dijo nuestro colega Víctor Díaz, que no había manera de claves y todas esas ondas.

Me dijo, mejor abre nuevas cuentas. Pero consideré que iba a ser muy problemático desde la Comisión, la verdad es que ahí les soy

muy honesto, no encontré la vía para resolver esa situación del decirle a cada comisión; ¿Sabes qué? Vas a tener tal cuenta, porque puede ser que sí lo puedan hacer, puede ser que no la quieran hacer, no sé si centralizada o no, no sé si con coparticipación del INAI o no, porque de nada sirve estar abriendo cuentas que nadie va a utilizar o no se van a utilizar adecuadamente, en fin, todo ello, y hay quienes son más dichos, más twiteros que facebookeros o no.

La verdad, no le encontré solución a ello y preferí enfocarme en lo otro; lo que sí creo es que hay que coordinarse con el INAI, porque el INAI tiene precisamente más recursos humanos, materiales y todo, que puede ayudar y como cabeza del sistema creo que podría ayudar en esa coordinación, junto con el Coordinador de la Comisión creo que pueden ayudar mucho para ese diálogo con los coordinadores que decidan, efectivamente, tener participación en las redes sociales.

Es una cosa en la que ya no quise meterme, porque la verdad les voy a decir una cosa, para el tema de la imagen de la Comisión de Rendición de Cuentas, recordarán lo que sucedió con gobierno abierto, precisamente de Jorge Gasca, se mandaron unas propuestas, ¡propuestas! y la desecharon y finalmente hicieron, y no solamente eso, sino además le mandó logos a todos los demás, una cosa así horrible.

Dije, si eso fue en una cosa tan sencilla, en su momento, lo de la red social va a ser una cosa muy complicada. No supe, honestamente no supe desenredar esa madeja para las redes sociales de las comisiones.

Sí creo que debe haber redes sociales de las comisiones. Sí creo que debe haber una red social por cada comisión, pero cómo coordinarlo ahí es donde yo ya no le encontré solución.

Y finalmente, si ustedes gustan, si quieren, no sé, y para guardar un poco la identidad con la del Sistema y todo ello, igual colaborar, porque se hicieron en el INFODF, el diseñador del INFODF fue quien hizo todo ello para elaborar unas propuestas a la Comisión de Rendición de Cuentas, y si quieren adoptarlas o no diferentes, pero sobre todo para manejar más o menos el mismo estilo y los colores, en fin, todo ello que pudiera, se pudiera colaborar desde el INFODF

para generar la imagen de la Función de Rendición de Cuentas, que haya homogeneidad.

Es cuanto.

Intervención: Yo veo esa parte muy bien, porque Alejandro nos hizo favor de los diseños de todas las comisiones.

Alejandro: Y coordinaciones.

Intervención: Pero no todos las quisieron adoptar.

Creo que es un tema que se puede...si ya hay comisiones o coordinaciones que sí lo tienen adoptado, insistir con los coordinadores de aquellas que tomaron, para someter nuevamente a consideración de esa comisión el que si tenemos la imagen institucional homologada, entonces sí damos una imagen porque somos un sistema.

Si cada quien tiene su propia imagen, entonces hacer un...del Sistema. Yo creo que la propuesta podría ser retomar con aquellas que no la adoptaron en su momento, para que se vuelva a someter a consideración y se vea si se adopta.

Al final de ello yo sí creo que cada coordinación o comisión tiene la potestad de determinar lo que mejor le convenga. Lo ideal para nosotros es que fuéramos un sistema y que así se demostrara, pero también creo que tienen autonomía o autodeterminación para poder tomar sus propias decisiones.

Respecto a las redes sociales, creo que el desorden empezó desde que se creó aquella red de PROTAL, ya había una de CONAI que la contabilizó, que nunca se entregó y que está así funcionando. Por ahí de repente le da...porque se me olvida retwitt desde esa cuenta, pero sigue funcionando.

Ahí lo que habría que insistir de quien la maneja ya la desaparezca, pero me refiero a que está por tener una cuenta de PROTAL, se cree una cuenta el PROTAL, pero la maneja el INAI, alguien del INAI tiene la cuenta de PROTAL. Ya ha una cuenta del PROTAL, cada vez que hay un evento de PROTAL, no está mal, o no estaría mal que cada quien tenga su cuenta y que cada quien la maneje, pero lo que no se valdría sería, y ahí sí creo que podríamos poner reglas, si

se van a quedar cuentas, entonces con las imágenes institucionales, la idea es que la cuenta sea para promocionar la labor del sistema de la Comisión y no de las personas.

Y la otra sería que tuviéramos cuidado de que sí se transmitiera para que no se pierda la historia de la comisión. Esto es, porque no al final hagamos un berrinche y la cierre porque ya no es la mía y ahora ya no se las paso, pero que no la cierre, que se mantenga, es la historia de la Comisión o de la Coordinación.

Podríamos intentar hacer un manual con reglas mínimas, yo no creo que pudiera poner grandes políticas ni reglamentar todo, porque entonces atentaríamos contra tu libertad como Coordinadora de qué subes, qué no bajas, qué tienes más.

La imagen y reglas mínimas, dentro de esas yo pondría que cuando dejas la Coordinación entregas la cuenta al siguiente, para que se mantenga la historia, para que no se corte la historia, para que no se cierre y tengas que abrir otras.

Y la otra es que está la página de la plataforma, y la verdad es que nos quejamos mucho de la plataforma, pero hay partes de la plataforma y está la parte de los eventos, de cómo hemos peleado que suban información. Eso haría que nos empalmara, que dos mil cosas.

La parte de los criterios centrales y en las sentencias lo peleamos y lo peleamos, se mandaron miles de correos a través del Jurídico y son contados los órganos garantes.

La verdad es que sí tenemos muchas cosas que no usamos, lo que hay que fomentar es que se use, insistir en que se use.

Y la otra, yo sí creo que hay que coordinar el tema de los boletines de los fondos del Sistema.

Es muy importante la labor que hace Alejandra, muchas veces le marcaba la pauta a Leti, le marcaba la pauta al INAI de cuál era la señal que nos daba el Sistema, que no siempre era la misma, porque son eventos del Sistema.

Cuando hay un evento del Sistema, una sesión de Consejo, una reunión de lo que sea es el Sistema el que manda el aviso y ahí su

papel como Coordinador va a ser bien importante en que estés alerta de cuál es el mensaje que mandó el Sistema para que ese sea el que se mande en el boletín.

Finalmente, con lo del PROTAL, si bien se aprobó en estas dos comisiones, lo cierto es que el PROTAL involucraba a todo el Sistema.

Uno de los pleitos con Federico, fue que quería sacar al Sistema del PROTAL, entonces nos peleamos para que estuviera involucrada la Coordinación, para que todas las coordinaciones firmaran para que...y resulta que hace dos semanas en el cierre del PROTAL con sociedad civil, las reuniones para afinar el criterio del Sistema, se llevaron a cabo una serie de reuniones del INAI y el Sistema.

A mí esa parte me preocupa, porque sí creo que el PROTAL no es un tema de esta Comisión, el PROTAL es un tema del Sistema. Nos peleamos para que todos participen, por eso se mandaron por correo, se mandaron a cada comisión.

Yo sugiero que el PROTAL es del Sistema y habría que pelear, porque nos van a mandar, como ya no estuvimos involucrados en la parte fina del PROTAL, nos van a mandar el PROTAL para que lo aprobemos cuando salga la convocatoria; la convocatoria no ha salido, nos van a dar seis días para ver lo de la plataforma.

Yo sí creo que la imagen, todo lo que tiene que ver sí es, el PROTAL es de todo el Sistema.

Intervención: Sobre el tema de la plataforma, creo que es muy importante retomar esta parte de la agenda de las reuniones oficiales y usarlo, porque en efecto no existe un vínculo para tratar de divulgar a partir de ahí, de conocer de los trabajos que tenemos realizados.

A mí más que el desorden por el uso de las redes sociales, lo que creo que debemos de hacer es promover la institucionalización del Sistema, a diferencia de la llamada COMAIP.

Por ejemplo yo lo anoto, a mí me preocupa que hasta el día de hoy no me han hecho entrega recepción de mi comisión, seguramente le hicieron la entrega recepción a Federico, pero el Secretario

Ejecutivo no le ha entregado ni a mi secretaria de la comisión ni a mí nada.

Eso nos muestra el grado de debilidad institucional que tenemos que revertir, porque finalmente en materia de comunicación los espacios se tienen que llenar y las necesidades están ahí.

Si ustedes se dieron cuenta, que ya vi que vieron mi cuenta de Twitter de la Comisión, no la abrimos sino hasta el evento de San Luis y era indispensable y necesario para difundir la actividad de un órgano garante en materia de archivo.

Lo peor que podríamos haber hecho era no respaldar la labor de ese órgano garante, y luego viene el evento internacional, que es el primero que tenemos en América Latina y que pasarán años antes de que volvamos a tener otro así, quién sabe cuándo le vuelva a tocar a México, y ni modo de no posicionarnos institucionalmente.

Porque yo pude haber hecho un posicionamiento personal en mi cuenta personal de Twitter y ya sé todo lo que hice a nivel de la Comisión desde mi posición personal, pero yo creo que el paso es precisamente hacia la institucionalización.

La Comisión difundiendo las actividades que hacen los órganos garantes y los integrantes de la propia Comisión, que fue prácticamente lo que hicimos. Y ahí la verdad retomé algo que debo reconocer de Alejandro, el trabajo que hizo para proponernos a todos una cromática.

La verdad es que en el tema de ponerse a discutir la cromática que ya se había trabajado, la verdad lo veía ocioso, pues la cuestión es darle marca, continuidad de imagen a un trabajo institucional.

El día de mañana cuanto toque entregar la Comisión, se entregará tanto el expediente, los expedientes documentales electrónicos, como la propia cuenta de Twitter con las claves y contraseñas para que quien llegue pueda utilizarlo con la ganancia de lo que hemos tenido ahorita.

Ahorita ya tenemos seguidores del Consejo Internacional que no son fáciles de conseguir esas cuentas, es un tema en el que debemos de ir acumulando.

Y del otro, pues del manual yo creo que es muy importante que se discuta, siempre teniendo certezas de procedimiento nos ayuda, porque de esa manera sabemos los márgenes de la actuación, pero creo que a lo que debemos de abonar, antes que otra cosa, es a la colaboración y a tratar de ver cómo ayudamos y no cómo estorbamos a la labor que se realiza.

En ese sentido nosotros vamos a estar muy atentos a lo que se resuelva aquí en la Comisión y desde luego repercutiéndolo en el manejo de la red, sobre todo la política de la cuenta que yo manejo de la Comisión, es no hablar en primera persona, sino como institución hablar del trabajo de los órganos o de los integrantes, incluyéndome a mí mismo.

Intervención: Precisamente de eso se trata, por lo menos en lo que a mí respecta, la preocupación porque lo vivimos, por lo menos a mí me tocó vivirlo de una manera, como Coordinadora; a Alejandro le tocó vivirlo de otra manera como Coordinador, en el paso de la COMAIP al Sistema Nacional.

Lo que, en todo caso, propongo, ahora sí se trata de trabajar, ya tenía un trabajo hecho para esto, creo que se los mandé con características de la parte esta del manejo institucional de la red social y es con cosas específicas y puntuales, lo acabas de decir muy bien, José Guadalupe, es ¿qué tipo de lenguaje hay que trabajar o manejar en la red social?

¿A qué actores puedes seguir o a qué actores institucionales hay que retwittear? Reglas muy sencillas, es la primera parte.

Yo tengo ese trabajo, te lo mando a ti y tú velo y ya lo pones, tú lo ves, lo analizas, es una cosa muy sencilla, el tipo de lenguaje que hay que manejar en el manejo de la red social, valga la redundancia, uno.

Y el otro es, sí esta parte, aquí está, de homologar el asunto institucional; es decir, este es el manejo de la imagen de la red social de todas las comisiones. Si es Twitter el fondo es este y la fotografía de enfrente es esto, que ya lo tiene señalado José Guadalupe, en el fondo viene el sistema y al frente el logo de la comisión, eso es.

Y no es tanto que se le diga a los coordinadores qué hacer y qué no hacer, sino sí con reglas puntuales para evitar cualquier situación que pueda generar algún malentendido o que los troles nos topeteen más de lo que nos topetean a veces y sobre todo guardar esa parte del manejo institucional del Sistema donde todos vamos a estar en la misma sintonía.

Por último, de manera específica sí señalar que quienes creen las cuentas están obligados a entregarlas a sus sucesores los password o las contraseñas para que el que venga siga con el manejo y obviamente quede el seguimiento de las tareas de la propia institución. Es de eso, no es otra cosa más que, bueno, ya está, vamos a hacerlo, te lo mando el lunes; lo que ya había hecho ahí lo tengo, lo escribí porque me senté con alguien que le sabe a esto y le dije: A ver, ayúdame a construir esto y se construyó y ahí está, nunca se pudo avanzar, pero es tiempo de retomarlo y entre más pronto mejor, con link, con criterios claros, lenguaje específico de manejo de la cuenta para evitar cualquier cosa, entonces hacerlo.

Y respecto a lo del PROTAL, sí es importante leer, yo creo, cuáles son las facultades de la Comisión. Derivado de eso se pueden desmenuzar las cosas que habría que desarrollar.

¿Por qué? Porque en mi opinión, lo comentó David, ¿qué es lo que hay que hacer? Sentarnos con quienes son los responsables al interior del INAI para darle seguimiento a las tareas de esta Comisión que, los concursos, el tema de manera importante este concurso que se impulsó mucho y que ya hay camino andado y que no hay que dejarlo caer, por un lado.

Y por otro, habrá otras acciones que la Comisión podrá proponer realizar de otro tipo de concursos para que vayamos juntos, porque luego a veces pareciera que es el INAI el que, y ahorita lo escuché, las tres chicas es el INAI, es el INAI no es el Sistema. Entonces esa parte es lo que yo creo que hay que insistir en que vamos juntos, nosotros aportamos una parte de la tarea y el INAI aportará otra, pero creo que todos juntos podemos hacer que las cosas se hagan, funcionen y obviamente ir promoviendo más cultura desde otras acciones como son los cursos y hay más.

¿Por qué? Porque todo el año hay que hacer la tarea de promoción para que los muchachos hagan y los órganos garantes nos

involucremos para nuestros estados: “A ver, éntrenle muchachos, participen”.

¿Por qué? Porque no está fácil.

Quería comentarles, y yo se la mando, tú lo haces, nos lo pones a consideración.

A mí sí me gustaría, Alejandro, si no tienen inconveniente, conocer esos criterios que hiciste para lo de la publicación o que nos lo mandarás, no sé si los tengo o no, no me acuerdo, te soy sincera.

Alejandro: ¿Los lineamientos para las evaluaciones?

Intervención: De eventos, para leerlos, no digo que le vaya cambiando, por lo menos para rebotarlos con nosotros y estar enterados de lo que se va a mandar.

Intervención: Yo creo que podemos retomar muchas cosas de las que ya se habían trabajado, que no se lograron concretar por todo lo que pasó y volver a retomarlas para avisarles a las otras comisiones y que todos tengamos la misma imagen institucional, trabajemos de la misma manera, platiquemos el mismo idioma y, sobre todo, mantengamos eso, que se vea que somos una unidad; porque de otra forma pareciera que no somos un sistema.

Es todo el concurso, pasó incluso el día del concurso de los niños, nosotros buscamos a la gente, nosotros mandamos, los niños que compitieron fue por la difusión que tuvimos en los estados y demás y, al final del día, el concurso era del INAI, pero es la imagen que nosotros estamos mandando porque no nos hemos posicionado como Sistema Institucional de Transparencia.

Eso es lo que tenemos que hacer y para posicionarnos tiene que haber imágenes institucionales que nos identifiquen. Eso es lo que tenemos que retomar. Ya la había, la verdad es que de donde no se aprobó fue...coordinadores.

Intervención: Pero la verdad es que todas estaban igual, la única que no era gobierno abierto y que ya se retomó y se dejó con el mismo Rubén, el logo. Te acuerdas que te hablé, pero tú se lo vas a entregar. Yo sí entregué a mi coordinadora, sí lo entregué.

Intervención: Eso vendría en vinculación, probablemente, y yo creo que podríamos pensar en un Manual de entrega-recepción.

Intervención: Sí, que estás entregando, de comisiones.

Intervención: Ahora, te voy a decir una cosa grave y aprovechando, y si queda grabado no importa, porque creo que sí es muy importante.

Muchas de las actas de las comisiones no las tienen los coordinadores, las actas las tiene la Secretaría. La Secretaría se encargaba, había comisiones que el Coordinador las hacía y las tenía y, había otras comisiones que la delegaban y todo lo hacía la gente de Secretaría.

Entonces no toda la información la tienen los coordinadores, va a ser más complicado hacer procesos de entrega-recepción.

Ahora, ¿quién nos conviene o cómo nos conviene que vayamos guardando ese acervo? Que se vaya pasando de coordinador en coordinador, por ejemplo de Julieta, lo de Gasca a Julieta, de Julieta a Rubén y ahí va todo. Claro, ese es el riesgo que corremos, pero el punto es ¿nos conviene que el INAI guarde ese acervo?

Una vez que concluya el proceso se hace la entrega-recepción y los pendientes, igual para qué quieres las 12 actas o las 20 actas de esos, a lo mejor ellos tienen espacio dónde resguardar y no sé qué, que ellos se queden con eso.

Habría que ponerlo en la mesa, yo lo que pongo en la mesa es no todos los coordinadores se hacían cargo de sus actas ni de los procesos que había ni de las listas de asistencia.

Entonces, siendo realistas, hay muchas cosas que hacía el INAI y que se queda el INAI, y ahí tenemos un problema. Entonces hay que definir qué hacemos con ese problema, lo vamos a tener y se va a pasar de coordinador; cuando tú le entregues vas a llevar tu cajita de cartón y se la vas a entregar al que sigue o vamos creando un archivo institucional de todas las comisiones que cada determinado tiempo el coordinador en turno entregue ese archivo como un proceso de entrega-recepción de bajas documentales, como se hace en cualquier institución.

Entonces sí hay que irlo pensando, porque a lo mejor es más fácil que no se pierda si lo conserva una sola institución, a que si lo andamos cargando de cajita en cajita de un estado a otro y corremos el riesgo de que no haya entrega-recepciones adecuadas ni en tiempo ni se entregue todo.

Pongámoslo también en la mesa de discusión y creo que ahí también lo podrías ir pensando tú en tu comisión, cómo hacemos para preservar el acervo del Sistema y que se resguarde en un solo lugar todo lo que se ha generado, cuando menos desde que somos Sistema Nacional de Transparencia.

Intervención: Yo creo que una buena parte de esas inquietudes ya las resuelven los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia en materia de archivo, que es el tema de la digitalización.

Durante mi gestión, durante la gestión pasada el Coordinador, la Coordinadora tuvo el acervo documental, que lo entregue a la Secretaría Ejecutiva como una institución estable, sólida que no va a estar intercambiando la información de una sede a otra para evitar el deterioro de los documentos y que se haga el proceso de digitalización de esa información, para que a la nueva coordinación se le entregue la información digitalizada y el testimonio físico se quede en la sede fiscal del INAI.

Así ya yo con el testimonio digitalizado tengo toda la información para seguir los trabajos y continuar la labor. Eso yo creo que salva a los lineamientos y lo podemos retomar para plantear un acuerdo específico, nada más que nos lo formalicen.

Intervención: Porque en los lineamientos se habla de digitalización, pero no hablan de quién lo ordenó.

Intervención: Eso es lo que habría que definir.

Intervención: Porque en el caso del Sistema Nacional tiene una significación especial: ¿Qué normas adjetivas van a regular este tipo de cosas, como por ejemplo las responsabilidades?

En el caso de entrega-recepción si un coordinador no entrega, aunque tengamos un manual.

Intervención: No pasa nada.

Intervención: Claro que sí pasa, pensaríamos que no pasa nada, cómo no. Si yo soy servidor público del Estado de México y en mi condición de servidor público del Estado de México participo en el sistema y tengo un cargo y no hago la entrega recepción, claro que me aplica la Ley de Responsabilidades, ahora las nuevas disposiciones de responsabilidades del Estado y entonces al plazo de los 40 días yo puedo hacer las observaciones de si hubo o no hubo entrega, en términos de la legislación adjetiva que a cada uno de nosotros nos ocupa.

Y ya con la Ley General de Responsabilidades, hasta aplica de manera más claro.

Entonces creo que eso ayuda a que ese vacío en el tema de la regulación y de las responsabilidades se lleve, faltará algún acuerdo, solamente para formalizar que todos estamos obligados a entregar a la Secretaría Ejecutiva inmediatamente concluido en físico y en digital y que el testimonio digital es el que le correrá al que sigue.

Intervención: Me parece muy bien.

Intervención: Quisiera traer a la mesa que lo que ustedes están plateando es un viejo... que teníamos nosotros como órganos garantes contra el INAI, contra el IFAI, pero ahora somos sistema y cuando ustedes se refieren a Federico y a la Secretaría, es la Secretaría de ustedes y eso lo debemos explotar.

Ahorita le pasé a la Comisionado Yoli las facultades de la Comisión, siento que es un estira y afloja que se da en todas las comisiones, cuando cada comisión empieza a rescatar las propias facultades que el Consejo dijo que tenía.

Intervención: Así está, ahí viene.

Intervención: La obligación de llevar la política de comunicación.

Lo que tiene que hacer es plantearlo.

Intervención: ¿Cómo?

Intervención: Planteado acomedido pero serio y rescatar su posición.

En relación al archivo es preferible...de esta opinión y así está visto, que las actas y todo estén en la Secretaría.

Les puedo informar que hace 15 días, el Archivo de la Nación dijo: Hoy concentró todo el archivo. Y luego también llegó por otro lado, la gente de la Comisionada Liliana y entregó una serie de actas, pero nada impide que soliciten una copia de todos los antecedentes, que te entregue el archivo.

Con la Comisionada hemos tenido un trato muy acomedido también, en que ustedes hacen el acta y nosotros tenemos también la mayor parte de información, porque al final de cuentas, con el debido respeto para todos, hay que fortalecer la institución y la Secretaría y cada quien debe de pedir las mismas facultades, si todos votaron el sistema échenme mi cachito; siento que no es fácil y tampoco va a ser gratis, pero lo podemos manejar.

El mismo Federico fue Comisionado del Estado de México y sabe cómo veíamos a Cristian. No quisiera pensar que así me ven a mí ahorita que llegué aquí, porque sí veía a Cristian y decía ahí viene la oreja del INAI.

Pero es normal, somos un órgano colegiado, pero ahora sí somos formales, ahora sí somos de la misma parte.

Intervención: Ahora somos un sistema.

Intervención: Somos el sistema y antes era el hermano rico que no lo podíamos correr porque nos quedábamos sin dinero para los eventos, entonces lo teníamos que compartir y todo eso, pero ahora es parte de lo mío. Tenemos que hablarlo y seguir trabajando.

Intervención: Y hay que sentarnos pronto, porque cada comisión ha de haber entregado, organizado sus documentos, el problema es establecer desde ahorita la organización documental del archivo.

Intervención: Yo llevó apuntado y se lleva grabado.

Intervención: Relacionado con eso, en algún momento le consulté a Mercedes, en una sesión que ahí debe de estar grabada, ya

empezamos a trabajar, díganme cómo voy a crear mi fondo documental.

Cada quien creó su propio fondo documental, no hay nada establecido para crear un fondo documental de la Comisión, yo hice mi fondo documental. Pero obviamente es la otra parte, a ver cada comisión tenga su fondo documental para que lleve la historia y aquí está, de aquí para adelante te toca.

Lo que podemos hacer es exhortar.

Intervención: Es que yo creo que eso le toca a él, aprovechando que está.

Intervención: A cada uno de los coordinadores, que él haga un exhorto.

Intervención: Y al Coordinador de archivo.

Intervención: Para que se haga todo eso y para hacer la propuesta y que todos aprobemos que así sea.

Intervención: Y quizás esta coordinación, colaborar con la Coordinación de Archivo.

Intervención: ¿Por qué? Porque por ejemplo en mi caso yo sí le entregué un archivo digitalizado a Míriam, pero obviamente está por año y entonces son actas y todos los documentos de trabajo, un chorro.

Intervención: Hay que preparar la series en términos de lineamiento.

Intervención: Por ejemplo, esa no la tengo.

Intervención: Porque eso iría al cuadro de clasificación.

Intervención: Yo no hice eso.

Intervención: Pero yo sí creo que hay muchos temas pendientes, pero por lo pronto eso.

Y te voy a decir, yo creo que hoy que presentamos los ejercicios que hemos hecho, algunos órganos de tener publicaciones y eso, debería retomarse una publicación digital del Sistema Nacional para que, aunque sea una vez al año si quieren, vamos viendo qué tanta capacidad tenemos de generarla, de buscar que se genere no solo artículos y demás, sino videos de eventos y eso, pero que buscáramos hacerlo para difundir muchísimo más, no solo los eventos que tutelamos, sino lo que hacemos para que la gente nos conozca más.

Intervención: Es que la verdad hay muchas actividades que se hacen, pero realmente se quedan entre nosotros, hay que difundirlo más, hay que trabajar más en esa parte.

Intervención: ¿Cuál es el proceso?

Intervención: Mira, en coordinación con el INAI, precisamente para lo de los módulos de eventos, la idea era y se generó un formato. Entonces con este formato tú dices el evento, la característica de evento, lo que sea, ingresos, seminario.

El órgano garante que lo organiza o las instancias que lo organizan o la instancia, la fecha, de qué fecha a qué fecha, si ya tienes el programa. Todo ello en el formato, porque de ahí la gente de tecnologías del INAI toma esa información, se sube al módulo.

Cuando tú le das clic al módulo se abre una nueva página de Internet donde tienes ahí incluso una de carrusel, el banner inicial y un banner y entonces, y es importante lo de las fechas porque también parte de las reglas es esto, se le da prioridad de que aparezca en la página los que vienen más cercanos y conforme más cercano es el evento, y en cuanto ha pasado el evento, entonces ya se va al archivo, no se borra ni nada porque hay una cuestión de archivos, se conserva en el archivo pero ya no sale en primer lugar, ya pasó, sino viene el que viene en tiempo.

Intervención: Ahí decía una fecha para que lo envíes, porque si te pasas ya no te lo suben.

Intervención: Y además un vínculo electrónico, así es que generan, muchas veces se generan micrositos para el evento o una cosa así, el vínculo.

Intervención: También para el registro.

Intervención: Y luego ya que pasó el evento viene el otro módulo que es el de noticias, porque se generarán noticias y entonces en el de noticias igual.

Intervención: Mandar una circular.

Intervención: Sí, efectivamente, ya se había mandado.

Intervención: Pero hay que volver a recordárselas.

Intervención: Eso es lo que tenemos que hacer, retomar muchos temas, hay mucho trabajo que se hizo ya en la Comisión, debemos de retomar las atribuciones que tenemos; hay algunas actividades que no podemos cargárselas a los órganos garantes estatales porque requieren de muchos recursos económicos.

Por ejemplo, la fiesta de la verdad es una actividad que tiene un costo muy elevado y los órganos garantes no podrían llevar a cabo, algunos sí quizás, Estado de México.

Intervención: Ni con todo el presupuesto a veces no alcanza.

Intervención: Yo creo que aquí lo que tenemos que hacer es trabajar de manera colaborativa los coordinadores, las comisiones, el Sistema Nacional y tratar de que cada parte del Sistema haga lo que le corresponde.

Yo creo que en el caso del uso de las redes sociales no podríamos haber esperado, no podemos esperar a que exista un manual para poder echarlas a andar, se hubieran perdido grandes oportunidades, pero sí hay que buscar la forma de que el lenguaje, la imagen, el futuro de esas cuentas que no se pierda cuando se vaya el coordinador y que desaparezca por completo lo que se ha venido haciendo.

Aquí en el folder va el Plan de Trabajo propuesto, las propuestas de ustedes, les pediría que hagamos un documento conjunto e integremos todo y el próximo año –ese es el del INAI, ese es el mío– y aquí está lo que propuso la Comisionada Julieta, la Comisionada Lulú, lo de la Comisionada Yoli no lo traje, se los envió, son algunos

concursos, una revista nacional; ya lo comentó aquí la Comisionada.

Intervención: Lo de los concursos, rápidamente.

Nosotros alguna vez lo hicimos en la región sur, la idea es no gastar o hacer, por ejemplo no somos competitivos cuando haces un concurso donde das tres pesos para un premio nadie se va a inscribir, entonces a efecto de ser competitivo, por ejemplo en la región sur pusimos que cada estado diera cinco mil pesos, aportara cinco mil pesos. Entonces ya tienes 30 mil pesos que al a mejor para el primer lugar son bastante atractivos.

Fue un acuerdo de la sesión, de la región hacia un acuerdo y ese acuerdo lo llevabas a tu pleno y acordabas, lo hicimos una vez nosotros en el sureste y cuando antes era COMAIP también se hacía.

Lo que yo planteaba es que a la mejor podemos hacerlo en vez de por regiones o hacer que cada órgano tenga un concurso y el otro tiene otro y eso, que los concursos los conjunte la Comisión y que aportemos, ya si aportáramos 32 estados, podríamos aportar menos o podríamos aportar la misma cantidad pero que se distribuyera entre todos los concursos y ya podemos hacer el ensayo, el de fotografía, lo que ustedes quieran.

Intervención: Un fondo.

Intervención: Que tú dijeras, cada estado pone cinco mil pesos, multiplicado por tres te da para los 10 y entonces sí puedes hacer premios muy atractivos que permitan que más gente se inscriba y no solo eso, que subas el nivel de los ensayos, por ejemplo, incluso las propias caricaturas.

Cuando entramos hicimos los ABC Lourdes no me dejará mentir, muchos caricaturistas que se inscribieron eran de, los buenos decían: Oye, me interesa lo que están haciendo, ¿cuánto me van a pagar?

No tengo un peso para darte.

-No saco ni el lápiz si no me pagas.

Entonces a lo mejor podríamos elevar el nivel si hiciéramos ese fondo y habría que llevar la propuesta al Consejo y que digan los órganos si quieren, y yo creo que a ver si no juntamos mucho a la mejor te da para un solo concurso con un muy buen premio.

Si sí se logra poner una buena cantidad, te puede dar para dos o tres concursos con muy buenos premios. Esas son mis propuestas.

Intervención: Conjuntar esfuerzos.

Intervención: Ya por último, ahorita que recordamos los ABC yo sí creo que tendríamos que actualizar, por lo menos, el de transparencia, no está actualizado, hay que actualizarlo porque en la de Protección de Datos ya se propuso que lo van a actualizar y yo propuse, metí mi cuchara ahí en Durango que sesionaron, y les dije que sí sería muy bueno que esta Comisión participara, sobre todo porque nosotros lo hicimos en su momento y hay que cuidar la parte del lenguaje.

No podemos, son temas técnicos los dos: Protección de Datos y archivos, son temas muy especializados y creo que se lograron muy bien.

Entonces, por lo pronto, yo sí pensaría, lo dejo aquí en la mesa, pensar en actualizar, de manera urgente, el de transparencia o del Derecho de Acces, el primero, ahí está lo tiene el INFODF.

Intervención: El acuerdo podría ser que se hiciera un ABC de todos los temas de todas las comisiones y actualizar los que se tengan que actualizar.

Intervención: En el Plan de trabajo está esa propuesta también, ya tuve comunicación con los coordinadores de archivos, Protección de Datos que son los ABC que te exigen, que se tienen y que hay que actualizar.

Afortunadamente existe la disposición de poder trabajar en ese sentido, el Comisionado José Guadalupe que es parte de esta Comisión, el Comisionado Javier que es además un buen amigo, seguramente trabajaremos coordinadamente para poder actualizar esos dos ABC, ir por el de Rendición de Cuentas, no hay de Rendición; gobierno abierto también, un ABC de gobierno abierto yo creo que también podría ser oportuno, conveniente.

Y no sé qué otro tema podríamos abordar, yo creo que con esos: Archivos, Protección de Datos.

Intervención: Y el de acceso a la información.

Intervención: Rendición de Cuentas y gobierno abierto.

Eso está aquí en el Plan de trabajo, les pediría que si tienen algunas otras propuestas me las envíen todas, yo las integro y ya hacemos un Plan de Trabajo en donde esté todo lo que cada uno de ustedes propone.

Si no hubiera otro tema.

Creo que hasta el próximo año será la primera sesión.

Intervención: Primero de diciembre, porque además si el 15 va a ser Consejo y luego va a ser vía remota, difícilmente la gente va a ir.

Intervención: No van a ir.

Intervención: Pero para la sesión de esta Comisión.

Intervención: De esta Comisión, la sesión, se ve difícil que pudiéramos estar todos.

Revisamos una fecha y si nos alcanza para este año vemos que todos podamos coincidir y la programamos con tiempo ahora sí, que no nos pase, que no me pase lo que me ocurrió que no convoqué con los cinco días de anticipación la sesión extraordinario, aunque ya sabíamos, pero no estábamos convocados a la sesión.

¿Algún otro punto? Aquí somos 15 y, por cierto, darle la bienvenida al Comisionado de Chiapas, Hugo Villar que platicamos en Boca del Río, su intención, su interés de formar parte de esta Comisión inmediatamente el día lunes, fue el lunes 13 de noviembre solicita su incorporación a la Comisión y el 14 inmediatamente le dimos respuesta y ya es parte de esta Comisión de manera formal.

Entonces, bienvenido, Comisionado, además su perfil profesional nos va a ayudar mucho, él es comunicólogo con doctorado en

administración y varios títulos académicos también importantes, es docente también en la Universidad Autónoma de Chiapas.

Intervención: Además sabes qué, destacar que Hugo está haciendo un esfuerzo personal para estar hoy con nosotros.

Intervención: La situación económica de Chiapas.

Intervención: Es terrible y él está viniendo con sus métodos, entonces eso todavía hay que destacarlo muchísimo más.

Agradecemos todo.

Intervención: Estoy encantado y estoy impresionado de trabajar y aportar lo que sea.

Intervención: Bienvenido a la Chamba.

Esta Comisión siempre tiene mucha chamba.

Intervención: Además ha tenido coordinadores muy destacados, Lourdes fue Coordinadora, Alejandro.

Intervención: Claudio, de Tlaxcala, Víctor.

Intervención: Claudio, que por cierto por ahí mandó un Twitt en donde dice que él tiene, Claudio que fue coordinador de esta Comisión, que él tiene toda la información de una, de lo que aprobaron para el ABC de acceso a la información.

Intervención: Está la prueba de que todo mundo se lleva todo.

Intervención: Él lo tiene, que él lo comparte.

-----oo0oo-----